2450 - 1503 - CM17

CR

SECCIÓN ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2º Piso
Fonos:(56) - (51) - 206650 - 206651 - 206655
206791 - 206793
Fax: (51) - 206654
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

Ilustre Municipalidad de La Serena

R.U.T.: 69.040.100-2

COMPRA : 2017-00001667

ORDEN DE: Wlochi

21 noviembre 2017

LA SERENA

SEÑOR (ES): COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

DIRECCIÓN: Z N°313 - DEPTO. 4. COMUNA: LA SERENA FONO: 217687 FAX: 217687

ATENCIÓN A: SRA. CAROL DIAZ MORALES

Di Dego. 762

CUADRO COMPARTIDO Nº: 00001669 SOLICITUD Nº: 1526, DESTINO: DIRECCION DE DESARRO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDADE	JUGOS (SU000049) 12 BOTELLAS JUGOS DE 1.5 LITROS Y 45 CAJAS DE JUGOS INDIVIDUAL DE 200 CC.	22,441.18	22,441

ORIGINAL: PROVEEDOR

estrella - IMPRENTA ESTRELLA LIMITADA - 76.562.020 - 1 - TTE. BELLO 1940 - CONCHALI - TEL.: (2) 2736 8661 - www.imprentaestrella.cl

LUGAR DE ENTREGA: BODEGA MUNICIPAL

SON: VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL:		22,441
DESCUENTO:	0	0
VALOR FLETE:		
RECARGO:	0	0
TOTAL NETO:		22,441
IMP. ADICIONAL:		0
I.V.A.:		4,263.82
VALOR TOTAL.:		26,705

OBLIGACION Nº
15746

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFE DE ADQUISICIONES LA SERENA

JEFE DE ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización.
Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada.
La Factura deberá ser remitida a Sección Adquisiciones, Los Carrera N° 301, segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo.
El Municipio podrá anular esta Orden si no fuese cumplida en el plazo de en trega indicado.
Debido a trámite administrativo interno, la Factura debe ir cancelada.